

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 38

SERIE:-1988-89

DISPONIENDO UN REALISTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1988-89 POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS FIESTAS PATRONALES, F.O., GASTOS FIESTAS PATRONALES; Y PARA OTROS FINES:

FOR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SEcción 1ra: Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presupuesto 1988-89 en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

170-Renta de Propiedades	
1702-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales	
Estimado Original.....	1.00
Aumento Mayor Producto a Reajustar.....	<u>70,000.00</u>
Balance en Partida a Reajustar.....	70,000.00

Asignación Originalmente Incluidos

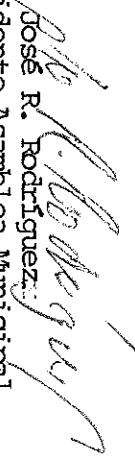
PARTIDA NUEVA CREACION	
3060-FP-Serv. de Música para Retretas, Bailes Shows y Sonido	 63,000.00
3061-FP-Fuegos Artificiales	 2,500.00
3062-FP-Gastos de Coronación	 700.00
3063-FP-Alumbrado Adicional	 1,000.00
3064-FP-Gastos Repres y Relac. Publicas	 1,700.00
3065-FP-Trofeos, Medallas y Placas....	 200.00
3066-FP-Banderines y Gallardetes	 400.00
3067-FP-Construcción Tarima para Espectáculos.....	<u>500.00</u>
Total	\$70,000.00

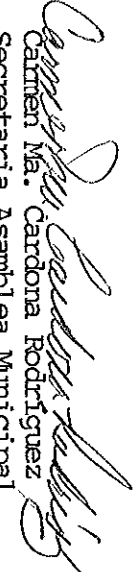
Sección 2da: Queda autorizado el Director de Finanzas de este Municipio a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo.

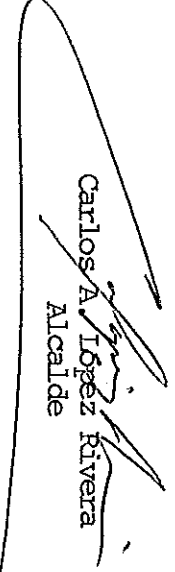
Sección 3ra: Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta Ordenanza debidamente certificada sea enviada a las agencias municipales y estatales correspondiente.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 27 de abril de 1989 y aprobada por el Alcalde el día 28 de abril de 1989.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde